

CONSTANCIA: Señor Juez para el día 22 de noviembre dentro del presente proceso se tiene programada audiencia; sin embargo, en el auto en el que se fijó la fecha se omitió indicar la hora para su realización. A Despacho.

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Pruebas anticipadas
Solicitante:	Promotora de Inversiones Las Palmas S.A
Solicitada:	Rio Cal S.A.S
Radicado:	050013103021-2022-00088-00
Asunto:	Informa hora audiencia y comparte enlace para concertarse a la plataforma virtual

Teniendo en cuenta la constancia anterior, se procede a informar a las partes, tanto solicitante como solicitada, que la audiencia programada para el día martes 22 de noviembre de 2022 mediante auto del cinco de octubre de 2022, se realizará ese día de manera virtual a las 9:00 am a través de la plataforma Life Size.

Se comparte a continuación el enlace mediante el cual deberán realizar la conexión.

ENLACE: <https://call.lifesizecloud.com/16414581>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JHI
JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 148 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 21 de 11 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria